

Hora inicio: 11:00 h Hora fin: 13:30
Lugar: Sala G- Entreplanta 5ª-Edificio Rectorado

ASISTENTES:

1. Javier Díaz Nido. Director en Funciones EDUAM
2. Olga Fernández Soriano. Secretaria Académica EDUAM
3. Carmen García Galindo. Secretaria del Comité de Dirección
4. José María Martínez Sánchez. Director de la Escuela Politécnica Superior
5. Carlos M^a Tejero González. Vicedecano de Posgrado Facultad Formación Profesorado
6. Domingo Jiménez-Valladolid L'Hotellerie-Fallois. Vicedecano Facultad de Derecho
7. Miguel Remacha Moreno. Vicedecano Facultad de Ciencias
8. Beatriz Gil Gómez de Liaño. Vicedecana Facultad de Psicología
9. Adolfo Domínguez Monedero. Coordinador PD Estudios del Mundo Antiguo
10. Ana Llinares García. Coordinadora PD Filosofía y Ciencias del Lenguaje
11. Andrés Vicent Fanconi. PD Historia Contemporánea
12. Antonio Cuevas González. Coordinador PD Matemáticas
13. Francisco Zafra Gómez. Coordinador PD Biociencias Moleculares (F. Ciencias)
14. Isabel Sánchez Pérez. Coordinador PD Biociencias Moleculares (F. Medicina)
15. Rafael Rivilla Palma. Coordinador PD Microbiología
16. Manuel María Pardo de Santayana. Coordinador PD Biología
17. Tiziana Fornari Reale. Coordinadora PD Ciencias de la Alimentación
18. José Francisco Fernández Ríos. Coordinador PD Materiales Avanzados y Nanotecnología
19. Jesús Rodríguez Procopio. Coordinador PD Química Aplicada
20. Agustín Gárate Ormaechea. Coordinador PD Química Agrícola
21. Juan Carlos Rodríguez Ubis. Coordinador PD Química Orgánica
22. Manuel Morales Prieto. PD Ecología
23. Manuel Alcamí Pertejo. Coordinador PD Química Teórica y Modelización Computacional
24. Concepción Peiró Vallejo. Coordinadora PD Farmacología y Fisiología
25. Juan Ignacio Pozo Municio. Coordinador PD Psicología
26. Enrique Muñoz Rubio, Coordinador del PD Educación
27. Juan Luis Hernández Álvarez, Coordinador PD Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
28. Antonio Moreno Jiménez. Coordinador PD CC Humanas: G^a, Antropología y Estudios de África y Asia
29. Francisco José Vázquez Hernández. PD Economía y Gestión de la Innovación
30. Luis Enrique Alonso Benito. Coordinador PD Economía y Empresa
31. Pablo Varona Martínez. Coordinador PD Ingeniería Informática y Telecomunicación
32. José M^a Real. Representante del personal de gestión adscrito a la Escuela de Doctorado
33. Isabel Barthelemy. CNIO

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobacion acta reuniones anteriores

Se aprueban las actas de las reuniones anteriores

2.- Informe del Director

El director de la Escuela de Doctorado, Javier Díaz Nido, informa sobre:

- Página web en funcionamiento. Cualquier fallo o puntualizaciones se comunicarán a la EDUAM para modificarlo
- El pasado 29 de septiembre se extinguieron todos los programas de doctorado de anteriores Reales Decretos Se han leído más de 400 tesis a lo largo del mes de septiembre, más de 1.000 en 2017. Hace un llamamiento a velar por la calidad de las tesis.
- En el Consejo de Gobierno del pasado 6 de octubre se aprobaron las modificaciones del art. 13.1 del Reglamento Interno de funcionamiento de la EDUAM, del Procedimiento relativo al tribunal, defensa y evaluación de tesis doctorales y del Procedimiento para la autorización de nuevos Programas de Doctorado en la UAM. aprobadas por el Comité de Dirección en su anterior reunión.
- Se ha propuesto la inclusión de una nueva partida de 20.000 euros en el presupuesto de la EDUAM para 2018 destinada a la organización de actividades formativas en el Doctorado.
- Se ha conseguido apoyo administrativo a los 3 programas con mayor número de doctorandos. Se sigue trabajando en conseguir más apoyos, al menos por ramas de conocimiento.
- Informa de su asistencia a la V Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado, celebrada los días 2 y 3 de noviembre en Córdoba, donde se trataron temas como la Integridad y ética científica, la mención Industrial al título de doctorado, la mención internacional y la próxima renovación de la acreditación de los programas de doctorado
- Se ha tratado con el Vicerrector de Investigación y el Vicerrector de Coordinación Académica y Calidad acerca de la posible oferta de actividades formativas, exigidas en el caso de ayudas FPU.
- Informa sobre la puesta en marcha de cursos sobre integridad en la investigación a partir del próximo semestre. Se ofertarán inicialmente para su realización de forma voluntaria, planteando al Comité de Dirección la posibilidad de su obligatoriedad.
- Ante la pregunta sobre la prórroga extraordinaria en los estudios de doctorado, propone que sea excepcional, justificada. El tema fue discutido en el seno de la Comisión Permanente y se acordó que la decisión de su concesión corresponda a la Comisión Académica de cada Programa

3.- Procedimiento para la obtención de la Mención de Doctorado Industrial.

El RD 99/2011 exige la existencia de un contrato laboral con la empresa para su obtención, pero no especifica el tiempo necesario. Se han barajado diferentes opciones, entre tres meses y tres años.

El tema se debatió en la última reunión de la Comisión Permanente de la EDUAM y se acordó que la duración sea de al menos 1 año, dentro del periodo de realización de la tesis. La Mención Industrial se tramita en el momento de su solicitud mediante de la aportación de la solicitud y una memoria con el visto bueno de la Comisión Académica del programa de doctorado. Si el desarrollo de la tesis no implica relación con la UAM, no es necesario convenio entre esta y la empresa.

Se aprueba por asentimiento el procedimiento para la obtención de la Mención de Doctorado Industrial.

Se aprueba por asentimiento el modelo de convenio UAM-empresa, que se enviará a la Asesoría Jurídica de la Universidad para su valoración.

El director de la EDUAM, Javier Díaz Nido, menciona la propuesta de modificación del compromiso documental del doctorando, incluyendo una cláusula relativa a la propiedad intelectual, solicitada por empresas y que no se consideró apropiada. Se propondrá la incorporación de un anexo donde se recojan las posibles salvedades al convenio por cumplimiento de contratos o ley de patentes.

4.- Normativa sobre las bajas definitivas en un Programa de Doctorado.

Se plantea la modificación del Procedimiento para el seguimiento de los doctorandos incluyendo un punto 8.6: “Los doctorandos que causen baja definitiva en un Programa de Doctorado no podrán ser admitidos en el mismo durante los tres años siguientes a la baja definitiva. Excepcionalmente la Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá considerar casos justificados que impliquen una nueva tesis doctoral con otro(s) director (es) de tesis y un plan de investigación completamente nuevo”.

Se solicitará a los responsables del programa informático SIGMA el establecimiento de un filtro para poder aplicar estas condiciones.

Se propone cambiar el término “justificado” por “motivado” y “nueva tesis” por “tesis distinta”

Luz y materia, baja por error, se matricula de nuevo pero respetando la fecha de inicio.

Se aprueba por asentimiento este punto de normativa de procedimiento de seguimiento de doctorandos.

5.- Procedimiento de Resolución conflictos

El director de la EDUAM, Javier Díaz Nido, presenta el Procedimiento de Resolución de Conflictos en el marco de la Escuela de Doctorado así como el Procedimiento extraordinario para la autorización a la presentación de la tesis doctoral cuando existan desavenencias doctorando/tutor o doctorando/director.

Se propone la modificación del Punto 9 del procedimiento. Se respeta la contribución de un director aunque no autorice la tesis aunque puede renunciar voluntariamente, permite que la comisión académica presente la tesis, siendo necesario en este caso el nombramiento de un nuevo director.

Se propone incluir como causa prevista de baja temporal la existencia de un conflicto para que el tiempo consumido en su resolución no compute a efectos de plazos en el desarrollo de la tesis.

Se plantean cuestiones como la dificultad de asignar un nuevo director en un caso de conflicto conocido.

Se propone que en el caso de conflicto ente el doctorando y Comisión Académica, ésta remita un informe motivado por escrito al director de la EDUAM, para presentar el conflicto ante la Comisión Permanente de la Escuela y buscar posibles soluciones.

Se plantean otra serie de cuestiones:

- posible pérdida de doctorandos por la rigidez en los plazos.

- Criterios dispares en cada programa para la evaluación de las tesis por compendio.

Cada comisión académica podría establecer criterios más estrictos, de forma clara, transparente y a priori.

Se modificará el procedimiento, incorporando las sugerencias planteadas, y se presentará ante el Comité de Dirección de la EDUAM para su aprobación en su próxima reunión

6.- Sistema de Garantía Interno de calidad, seguimiento y acreditación de los Programas de Doctorado

Se enviará el documento para que los miembros del Comité de Dirección puedan aportar sugerencias y se propondrá su aprobación en su próxima reunión.

Javier Díaz Nido, Director de la EDUAM, informa sobre la previsión de la publicación de la guía para la Acreditación de la CAM en el primer trimestre de 2018. Incide sobre la necesidad de levantar acta de todas las reuniones de las Comisiones Académica, aunque estas se realicen de forma no presencial.

Invita a los coordinadores de los programas a llevar a cabo modificaciones previas, si lo consideran necesario, de cara a la próxima verificación.

Desde la EDUAM se prestará atención a la posible adaptación del programa MONITOR, de la ANECA, a los programas de doctorado. De igual forma, se facilitaran todos los datos posibles relativos a los indicadores de cada programa.

7.- Asuntos varios

- Se aprueba el nombramiento de Pablo Varona como miembro de la Comisión de Equivalencia y Defensa de Tesis Doctorales
- Primera convocatoria de Premios Extraordinarios desde la Escuela de Doctorado. Se propone la inclusión en la misma de las tesis de cursos académicos anteriores y que no han podido optar a dicho premio por no haberse cubierto el mínimo en algunos Centros
- Se plantea la posibilidad, excepcional, de admitir un tercer codirector de tesis y la determinación de esta excepcionalidad.

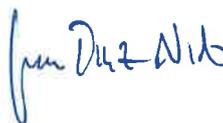
Javier Díaz Nido propone debatir este punto en la próxima reunión de la Comisión Permanente.

8.- Ruegos y Preguntas

No se plantean



Fdo: Mª Carmen García Galindo
Secretaria del Comité de Dirección



Fdo.: Javier Díaz Nido
Presidente del Comité de Dirección